



ACTA: En Montevideo, a los 8 días de mayo de 2025, tiene lugar la reunión del jurado integrado por Soledad Castro, Verónica Cura y María Paz González, a fin de resolver la asignación de fondos a los proyectos presentados en la líneas largometraje documental, así como un apoyo de accesibilidad audiovisual de la **2da convocatoria 2024 de Montevideo Montevideo Socio Audiovisual y Montevideo Filma**, luego de que cada parte tuviera el tiempo necesario para el estudio y análisis de los proyectos.

Los fondos asignados para documental en la 1era convocatoria 2025 del Programa **Montevideo Socio Audiovisual** fueron discriminados según las siguientes categorías:

**Largometraje documental**

3 apoyos de \$890.000 (pesos uruguayos ochocientos noventa mil c/u)

**Serie documental**

1 apoyo de \$780.000 (pesos uruguayos setecientos ochenta mil c/u)

**Apoyo para accesibilidad audiovisual**

1 apoyos de \$150.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil ).

Para determinar las asignaciones en esta línea se aplican los criterios de prioridad establecidos en las bases. También se tienen en cuenta los montos solicitados por los responsables de los proyectos.

Los fondos asignados para documental en la 1era convocatoria 2024 del fondo **Montevideo Filma** fueron discriminados según la siguiente manera:

**Largometrajes documentales**

2 apoyos de \$580.000 (pesos uruguayos quinientos mil cada uno).

**Serie documental**

1 apoyo de \$780.000 (pesos uruguayos setecientos ochenta mil c/u)

Para determinar las asignaciones se aplican los criterios de elegibilidad y prioridad establecidos en las bases. También se tienen en cuenta los montos solicitados por los responsables de los proyectos.



El Jurado resuelve otorgar los siguientes apoyos de **MONTEVIDEO SOCIO AUDIOVISUAL**:

**CATEGORÍA LARGOMETRAJE DOCUMENTAL Montevideo Socio Audiovisual**

Proyecto	Presentado por la empresa:	Monto asignado (pesos uruguayos)
<b>Exceso de amor</b>	<b>Cordón Films</b>	890.000
<b>Víctor</b>	<b>María Andrea Pollio</b>	890.000
<b>Mi mejor espectador</b>	<b>Cinekdoque</b>	890.000

Proyecto: **Exceso de amor**

**Fundamentación del proyecto ganador:** Por la madurez en la mirada narrativa y el logro de una distancia justa con los personajes, que permite al director desplegar una multiplicidad de voces, experiencias y percepciones acerca de un hecho histórico insólito. Por la inteligente utilización del absurdo y la ironía, que carga al proyecto de posibilidades estéticas que develan las particularidades de ciertas relaciones culturales generalmente ocultas para el gran público.

Proyecto: **Víctor**

Fundamentación del proyecto ganador: Por el tratamiento estético que propone la película, cuidado y consciente, que le permite mostrar las particularidades de un artista con un notorio compromiso ético. A la vez, se trata de un material que puede despertar reflexiones y discusiones acerca de temas fundamentales en este momento social del Uruguay, en el que la situación de calle y la salud mental son problemas acuciantes para la población.

Proyecto: **Mi mejor espectador**

Fundamentación del proyecto ganador: La calidad fotográfica y la inteligencia visual de sus materiales reflejan el trabajo de un director con una vasta experiencia estética. Eso deriva en un proyecto valioso y con grandes potencialidades para seguir trabajando en el montaje, sobre todo en lo que refiere a la fragilidad y la exposición



genuina de la mirada que filma.

El jurado designó al proyecto **El anhelo del alma**, presentado por la empresa **Nadador Cine** como proyecto suplente, que será adjudicatario en caso de que alguno de los proyectos seleccionados no pudiesen obtener el apoyo por impedimentos administrativos o de otra índole surgidos durante el proceso de revisión de documentación y firma de convenio.

### CATEGORÍA SERIE DOCUMENTAL Montevideo Socio Audiovisual

Proyecto	Presentado por la empresa:	Monto asignado (pesos uruguayos)
Las tías	Cordón Films	780.000

Proyecto:

Fundamentación del proyecto ganador: Si bien es un proyecto que debe seguir trabajando en torno a su estructura y al montaje de cada capítulo, tiene potencialidad para avanzar en el abordaje de temas importantes para la actualidad.

El Jurado resuelve otorgar el **apoyo de accesibilidad** audiovisual de Montevideo Socio audiovisual al proyecto **Exceso de Amor**, presentado por la empresa Cordón Films, con un monto de \$150.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil).

### El Jurado resuelve otorgar los siguientes apoyos del **Fondo MONTEVIDEO FILMA:** CATEGORÍA LARGOMETRAJE DOCUMENTAL Montevideo FILMA

Proyecto	Presentado por la empresa:	Monto asignado (pesos uruguayos)
Cuerpo Incómodo	Región Cinema	580.000
Ahora no me puedo morir	Los Modernos	580.000



Proyecto: **Cuerpo Incómodo**

Fundamentación del proyecto ganador: Por la presentación de personajes que transitan conflictos complejos frente a una mirada que no escapa a los dilemas éticos que la realidad le propone, y convoca al espectador desde el respeto, con una cierta perplejidad que resulta conmovedora. Por el dedicado trabajo de montaje, que se arriesga a desplegar una interesante diversidad de recursos para posibilitar el desarrollo de cada historia.

Proyecto: **Ahora no me puedo morir**

Fundamentación del proyecto ganador: Por el valiente abordaje de un problema acuciante de la actualidad, que puede funcionar como un eje desde el cual tratar una gran cantidad de temáticas complejas con humor, ironía e irreverencia. Del mismo modo, las distintas etapas que el personaje principal debe enfrentar permiten la constitución de arcos narrativos sólidos, de fluido desarrollo.

El jurado designó al proyecto **Afilo mi gillete**, presentado por la empresa SKAfilms Srofilms SRL como proyecto suplente, que será adjudicatario en caso de que alguno de los proyectos seleccionados no pudiesen obtener el apoyo por impedimentos administrativos o de otra índole surgidos durante el proceso de revisión de documentación y firma de convenio.

**CATEGORÍA SERIE DOCUMENTAL Montevideo FILMA**

Proyecto	Presentado por la empresa:	Monto asignado (pesos uruguayos)
<b>El Águila</b>	<b>El Delirio Story House</b>	780.000

Proyecto: El Águila

Fundamentación del proyecto ganador:

Por el interés social, político e histórico que pone en valor el hallazgo de una pieza polémica y disputada, que deja abierta la oportunidad de reflexionar sobre los



neofascismos en un momento en el que la temática alcanza una gran vinculación con la realidad del presente.

Resuelto por unanimidad de los integrantes del Jurado.

-----  
Verónica Cura

-----  
Soledad Castro Lazaloff

-----  
María Paz González